



IDARG405 563<1<<<<<<<<<<<<<<<
9709292F3704262ARG<<<<<<<<<<<0
HERNANDEZ<<CECILIA<ALEXIA<<<<



PROVINCIA DE MENDOZA
REGISTRO DEL ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS

163	279	2023
LIBRO REG.	ACTA	AÑO

UNIÓN
CONVIVENCIAL

42

En la Oficina Dalmacio Velez Sarsfield, Dpb. Capital

Provincia de Mendoza, República Argentina, a 13 de Septiembre - de 2023

ante mí, Oficial Público de éste Registro Civil, comparecen a registrar su UNIÓN CONVIVENCIAL, a tenor de lo dispuesto por el artículo 511 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juan Manuel QUIJANO

D.N.I. N° 39018715 - edad 28 años, nacionalidad Argentina,

nacido/a en Malargüe Mendoza, estado civil soltero

hijo/a de Eliseo Omar QUIJANO y de

Inés Viviana VERDUGO; y

Cecilia Alexia HERNANDEZ

D.N.I. N° 40559563 - edad 25 años, nacionalidad Argentina,

nacido/a en Malargüe Mendoza, estado civil soltera

hijo/a de Cesar Omar HERNANDEZ y de

Sandra Paola NUÑEZ

Ambos domiciliados en Aristobulo del Valle n° 737 Capital

Mendoza

quienes manifiestan que mantienen una convivencia de carácter singular, pública, notoria, estable y

permanente y que comparten un proyecto de vida en común desde 20-03-2021.

Ante los testigos Matías Nahuel SOTO

D.N.I. N° 39531181, edad 27 años, domiciliado en

Malargüe Mendoza

y Paula Inés Quijano

D.N.I. N° 41155316, edad 25 años, domiciliado en

Malargüe Mendoza

quienes declaran conocer a los convivientes, que los hechos manifestados por ellos

son verdaderos y que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 510 del Código Civil y

Comercial de la Nación. En este acto los convivientes DO acompañan Pacto de Convivencia.

Leída y ratificada la presente, firman de conformidad, por ante mí, doy fé.

Quijano Juan Manuel

Hernandez Cecilia Alexia

Matías Nahuel Soto

Paula Inés Quijano



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
D. V. BARSFIELD
Uniones Convivenciales
MENDOZA

MARIA ROSA GASPAR
OFICIAL PÚBLICO



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

CERTIFICADO : Que el presente documento es copia auténtica de su original, tomado de la base de datos informatizada

Mendoza 13/09/2023



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
D. V. BARBIELO
Uniones Convivenciales
MENDOZA
Sello de la Oficina




MARIA ROSA GASPAR
OFICIAL PÚBLICO (U.N.J.)
Funcionario Autorizante

El presente documento cumple con los requisitos enunciados en el Art. 290 del CCyCN y en consecuencia tiene los alcances previstos en el Art. 293 del mismo cuerpo legal.

Conforme al Art. 23 de la Ley Nacional N° 26.413, este documento no podrá retenerse por autoridad Judicial o administrativa, ni por entidades o personas privadas debiendo limitarse a tomar constancia, o certificar por cualquier medio fehaciente, el contenido del mismo.

Este documento ha satisfecho la tasa retributiva por el valor de \$

EXIMIDO DE PAGO
PRIMER TESTIMONIO